



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL
ELECCIONES GENERALES
PERÍODO 01-01-2022 AL 31-12-2024

COMUNICADO N°017

PARA SER CANDIDATO AL CONSEJO DEPARTAMENTAL

La Comisión Electoral Departamental de Lima comunica a los ingenieros colegiados que para la inscripción al Consejo Departamental deberán considerar, entre otros Artículos del Estatuto, el **Art. 4.54 del Estatuto** "*Para ser candidato al Consejo Departamental por elección directa se requiere.....*" y el **Art. 81 del REG** "*La inscripción de candidatos para el Consejo Departamental y para los veinte (20) delegados a la Asamblea Departamental se hará formando una sola lista*"

San Isidro, 17 de agosto del 2021.

Ing. CIP Henry Quiroz López
Presidente
Comisión Electoral Departamental

